

A la llegada al Monasterio del Paular—una de la tarde—, nos enteramos, con extrañeza, de que el nuevo Parador de Turismo allí instalado recientemente se había cerrado al hacerse cargo los frailes Franciscanos del Monasterio y comenzar su vida religiosa, tantos años suspendida en aquel histórico edificio.

No nos explicamos el hecho, por cuanto el edificio del Parador estaba fuera del ámbito monacal, lejos de sus celdas y, por lo tanto, compatible con sus reglas.

Uno de los frailes, ancianito, sirvió de *cicerone* a los viajeros, explicando humilde y cordialmente la historia del Monasterio, citando nombres de los célebres artistas que realizaron las variadas obras de arte que allí existen, tanto en tallas, como en cerajería artística, etc.

La situación del Monasterio es admirable, pues está en el corazón del valle del Lozoya y término de Rascafría y al pie de una de las vertientes de Peñalara.

Durante los siglos XIII, XIV y XV fue El Paular lugar de retiro espiritual, recreo y caza de los Monarcas castellanos.

En el siglo XV se trocó en retiro de penitencia, y como dice Carlos Sáinz de Robles en su libro *Monasterios de España*, «la humildad uniforme cartuja substituyó a la cortesana pompa policromada» (1).

Fue Enrique II de Trastámara quien encomendó a su hijo Juan I la edificación de un monasterio para Cartujos, y después de muchas dilaciones, escogió el lugar de El Paular para cumplir tal mandato.

La visita al Monasterio fue fugaz, porque la hora del almuerzo apremiaba y era preciso recorrer aún los kilómetros que separan El Paular de Buitrago.

* * *

CASTILLO Y RECINTO AMURALLADO DE BUITRAGO

Llegados los expedicionarios a Buitrago, a las dos y media, se almorzó espléndidamente, en un nuevo restaurante construido al lado de la carretera y fuera de la ciudad.

A las cuatro, comenzó la visita a Buitrago, dividiéndose en grupos los excursionistas.

El Castillo ofrece un triste aspecto: las torres y muros que lo constituyen están en ruinas, habiéndose construido dentro de él una plaza de toros.

Sin duda alguna, el Alcalde de Buitrago desconoce el Decreto

(1) Véase *Monasterios de España*, páginas 45, 46 y 47.